

- 50 El Mineral de San Carlos de Vallecillo.
 51 El Pueblo de la Purificacion.
 52 Pueblo de Concepcion. [5]

HUBO EN LO ANTIGUO CUATRO
 PUEBLOS QUE YA NO EXISTEN
 Y FUERON:

- El Pueblo de Santa Teresa del Alamillo.
 Al Norte de Agualeguas.
 El Pueblo de Nuestra Señora de San Juan.
 Cerca del cerro de Camajan.
 El Mineral de San Antonio de la Higuana.
 Cerca de Lampazos.
 El Pueblo de San antonio de los Llanos.
 Quedó agregado á Tamaulipas.

En Nuevo-Leon se han mandado fundar cuatro Villas, las cuales al fin no se pudieron establecer aunque se comenzó su fundacion.

En 1645 la Villa de Zavala. Al Oriente de Cadereyta.

En 1799 la Villa de la Candelaria de Azanza. A la orilla del Rio Salado.

En 1850 la Villa de Mier y Terán. Al Norte de Lampazos.

(5) Los Pueblos de Purificacion y Concepcion tuvieron en otro tiempo Ayuntamiento, ahora no lo tienen, y están agregados á la municipalidad de Montemorelos.

XXVIII.

*Lista de los Gobernadores que ha tenido
 Nuevo-Leon.*

PREFACIO.

En la coleccion de noticias y documentos para la historia de Nuevo-Leon, que publicó en 1867, se encuentra una lista de los Gobernadores que ha habido en Nuevo-Neon, formada por el difunto D. Miguel Nieto: él me la dió, y yo creyéndola buena la dí á la prensa, con la confianza que debia inspirarme la pericia de un hombre que por mas de cuarenta años habia sido Secretario y Archivero del Ayuntamiento de esta ciudad: mas en el mes de Marzo de 1873 recibí una carta de mi amigo el Licenciado Don Hermenegildo Dávila, en la cual me dice: "Acabo de ver "en unos títulos, que el dia 26 de Marzo de "1673 se hizo una peticion ante el Goberna- "dor Nicolás de Azcárraga. Así mismo se "hace referencia en esa peticion, que un "antecesor, de quien la hacia, habia obtenido "merced (con anterioridad á la fecha de aque- "lla peticion) en 11 de Diciembre de 1668, "de algunos sitios, concedida por el Goberna-

"dor Leon de Alza. De esto se desprenden los dos hechos siguientes:

"1º Que Azcárraga fué Gobernador por el año de 1672.

"2º Que fué posterior á Leon de Alza.

"En la historia de vd. aparecen respecto de aquellos puntos:

"1º Que Azcárraga fué Gobernador en 1664.

"2º Que Leon de Alza fué posterior á él, pues lo fué de 665 á 672.

"Deme vd. el hilo de Ariadna para explicar tales puntos: pues los títulos en que he visto aquellos no dejan de ser respetables."

Estas observaciones del Licenciado Dávila me hicieron entrar en dudas, y para salir de ellas recurrí al actual Secretario y archivero del Ayuntamiento, D. Serapio Cirlos, que desde muy jóven ha estado empleado en esa Secretaría, de la que fué por muchos años oficial mayor, y que por muerte de D. Miguel Nieto, ascendió al empleo que hoy desempeña. Tan luego como le manifesté mis dudas, me dijo: que la lista formada por su antecesor, era muy inexacta, que en ella á mas de muchas anticipaciones y posposiciones de Gobernadores, faltaban algunos de éstos; y que habia errores, tanto en las fechas, como en los nombres: que él, cuando yo le pedí la lista al finado D. Miguel, le habia advertido, que aquella lista no estaba buena, y que para pú-

blicarla se ria conveniente corregirla; pero que él le habia contestado, que así estaba buena, que los yerros que tenia eran de poca importancia, que los Gobernadores que faltaban no los habia puesto porque habian durado muy poco tiempo en el cargo.

Malísima impresion me hizo, por cierto, esta terrible revelacion; y aunque me consolaba el recuerdo de que yo publiqué la lista en cuestion autorizada por D. Miguel Nieto y como cosa de él, y cuyo original conservo en mi poder; sin embargo, deseando enmendar este yerro me decidí á formar otra lista con absoluta y entera sujecion á los documentos del archivo. Para emprender este largo y penosísimo trabajo, pedí la corespondiente licencia al Sr. Alcalde 1º que lo era el Lic. José Angel de la Garza Treviño, quien no solamente me la concedió sin dilacion, sino que me hizo el favor de mandar que un escribiente de aquella Secretaría me sacara las copias y apuntes que yo quisiera. Inmediatamente dí principio á mi tarea, y apénas revisé el primer legajo, me persuadi de la exactitud de lo que me habia dicho el Sr. Cirlos, y he procurado siempre auxiliarme con sus indicaciones, manifestarle mis apuntes y hacerle notar los documentos en que me apoyo, con el fin de que autorice con su respetable firma el resultado de mi trabajo.

Además, para mejor inteligencia y para

mejor poner en claro la verdad, pondré al calce de la lista de los Gobernadores mis apuntes en forma de notas, citando los documentos de donde los tomé; de manera que el que quiera verlos, pueda encontrarlos fácilmente, cosa que pueda ser de alguna utilidad en los litigios que versan sobre validez ó nulidad de mercedes de tierras y aguas, ó sobre derecho de mayor antigüedad en las posesiones.

Muchos de los documentos de que me he servido para la formación de la lista, y algunos otros, por ser de grande interes histórico, los publicaré al hacer una segunda edición que estoy preparando, de mi colección de noticias y documentos para la historia de Nuevo-León.

José Eleuterio Gonzalez,

LISTA de los Gobernados que ha habido en Monterey desde su primera poblacion hasta la fecha.

GOBERNADOR.

1583 D. Luis de Caravajal y de la Cueva. [1]

Tenientes.

D. Diego de Montemayor.....	(2)
D. Diego Rodriguez.....	(3)
D. Agustin de Zavala.....	(4)
D. Cristóbal de Gruzeta.....	(5)
D. Diego Rodriguez.	
D. Alonso Lúcas el Bueno.....	(6)

GOBRNADOR.

1626 D. Martin de Zavala..... (7)

Tenientes.

Lic. Juan López de Sigüenza.	
“ Juan Ruiz.	
D. Juan de Zavala.	
D. Francisco Iribe y Vergara.	
D. Leon de Alza.	
D. Roque Visto y Buytrago.	

(1) Veáanse las notas marcadas con números al fin de la lista.

GOBERNADORES.

- 1664 El Ayuntamiento de Monterey.
 1665 D. Leon de Alza (interino.)
 1667 D. Nicolás de Azcárraga..... (8)
 1676 D. Domingo de Pruneda..... (9)
 1681 D. Domingo de Viadgaray y Zaza..... (10)

Tenientes.

- D. Francisco de la Calancha y Velenzuela.
 D. Blas de la Garza.

GOBERNADORES.

- 682 D. Juan de Echeverría (interino.)
 „ El Ayuntamiento de Monterey.
 683 D. Alonso de Leon (interino.)
 684 El Marques de San Miguel de Aguayo..... (11)
 687 D. Francisco Cuervo de Valdés (interino)..... (12)
 1688 D. Pedro Fernandez de la Ventosa. (13)

Tenientes.

- D. Martin de Mendiondo.
 D. Antonio Fernandez Vallejo.

GOBERNADORES.

- 1693 D. Juan Perez Merino..... (14)
 1698 D. Juan de Vergara y Mendoza.. (15)

Teniente,

D. Antonio Fernandez Vallej.

GOBERNADORES.

- 1703 D. Francisco Baes Treviño (interino)..... (16)
 1705 D. Gregorio de Salinas Varona... (17)
 1707 D. Cipriano García de Pruneda... (18)
 1708 El Ayuntamiento de Monterey.... (19)
 1708 D. Luis García de Pruneda
 1710 D. Francisco Mier y Torre..... (20)
 1714 D. Francisco Baes Treviño..... (21)

Teniente.

D. Nicolás de Vandale.

GOBERNADORES.

- 1718 D. Juan Ignacio Flores Mogollon.. (22)
 1719 D. Francisco Barbadillo Victoria.. (23)

Teniente.

D. Luis García de Pruneda.

GOBERNADOR.

- 1723 D. Juan José Arriaga Brambila.. (24)

Teniente.

D. Alonso García Cuello.

GOBERNADOR.

1725 D. Pedro de Sarabia Cortés.....(25)

Tenientes.

D. Alonso García Cuello.

D. Pedro Elizondo.

D. Pedro de la Barrera y Ebra.

GOBERNADOR.

1730 El Conde de Penalva.....(27)

Teniente.

D. Miguel Cantú.

GOBERNADOR.

1732 D. Antonio Fernandez de Jaúregui
y Urrutia.....(28)*Tenientes.*

D. Miguel Cantú.

D. Lorenzo de Hoyos y Solar.

D. Pedro Elizondo.

GOBERNADOR.

1741 D. Pedro del Barrio Junco y Ex-
priella.....(29)*Tenientes.*

D. Bernardo de Posada.

D. Francisco Ignacio Larralde.

GOBERNADOR.

1746 D. Vicente Bueno de Laborbolla..(30)

Teniente.

D. Francisco Ignacio Larralde.

GOBERNADOR.

1752 D. Pedro del Barrio Junco y Ex-
priella.*Teniente.*

D. Domingo Miguel Guajardo.

GOBERNADOR.

1759 D. Juan Manuel Muñoz de Villavi-
cencio.....[32]*Teniente.*

D. Antonio Urresti.

GOBERNADOR.

1762 D. Carlos de Velasco.....[33]

Teniente.

D. Antonio Urresti.

GOBERNADOR.

1764 D. Ignacio Wssel y Guimbarda..[34]

Teniente

D. Salvador Lozano.

GOBERNADORES.

1772 D. Francisco Echagaray.....[35]

1773 D. Melchor Vidal de Lorca y Villena.....[36]

Teniente.

D. Joaquin de Mier y Noriega

GOBERNADOR.

1781 D. Vicente González de Santianes. [37]

Teniente.

D. Joaquin de Mier y Norieg

GOBERNADOR.

1789 D. Manuel Vaamonde.....[38]

Teniente.

D. Bernardo de Wssel y Guimbarda.

GOBERNADOR.

1795 D. Simon Herrera.....

Tenientes.

D. Alejo Rubalcaba.

D. Francisco Javier Urresti.

D. Pedro Herrera y Leyva.

GOBERNADORES.

1810 D. Manuel de Santa María.....[40]

1811 D. Santiago Villareal.

Teniente.

D. Bernardo Wssel y Guimbarda.

1811 La Junta Gobernadora.

1813 D. Ramon Diaz Bustamante.

Alcaldes de primer voto turnando de Gefes Políticos.

D. Pedro Manuel de Llano.

D. Fernando Uribe.

D. Juan Antonio Mujica.

D. Francisco Antonio Farías.

D. Froylan de Mier y Noriega.

D. Francisco Bruno Barrera.

GOBERNADOR.

1817 D. Bernardo Villamil.....[41]

Alcaldes.

D. Francisco Bruno Barrera.

D. Juan José de la Garza Treviño.

D. Alejaandro Treviño Gutierrez....[42]

El dia 3 de Julio de 1821 se juró en Monterey la Independencia, (87 dias antes que en México,) siendo Gobernador en turno Don

Francisco Bruno Barrera, y él y los otros Alcaldes primeros siguieron turnando en el Gobierno hasta la venida del primer Gefe Político que sigue:

Gefes Políticos nombrados por el Gobierno de México.

1822 D. Juan de Echeandia.....[43]

1823 D. Francisco Mier y Noriega.

Interinos y vocales de la Diputación provincial turnando de Gefes Políticos.

D. Rafael Gonzalez.

D. José Antonio Rodriguez.

D. Eusebio Gutierrez.

D. José Antonio Rodriguez.....[44]

República Federal.—Gobernadores constitucionales.

1825 D. José M^a Parás.

1827 D. Manuel Gómez de Castro.

1829 D. Joaquin García.

1831 D. Joaquin García (reelecto.)

1833 D. Manuel Gómez de Castro.

Vice-Gobernador en ejercicio del Poder.

D Manuel María de Llano.

Gobernador interino.

1834 D. Juan N. de la Garza y Evia.

República Central.—Gobernadores nombrados por el Gobierno de México.

1837 D. Joaquin García.

Vocales de la Junta Departamental turnando de Gobernadores.

D. Anselmo R. Marichalar.

D. Mateo Quiroz.

Gobernadores.

1839 D. Jesus Dávila y Prieto.

1841 D. José María Ortega.

Pronunciamiento de Arista en 1845.

Interino.

D. Manuel María de Llano.

Gobernadores nombrados por el Gobierno General.

1846 D. Juan N. de la Garza y Evia.

„ D. Francisco de P. Merales.

Invasion americana. . . . [45.]—*Gobernador
nombrado por el General Taylor.*

1846 D. Juan Wool.

*Restablecido el órden y la Constitucion de
1824.—Gobernadores constitucionales.*

1848 D. José María Parás.

Vice-Gobernadores en ejercicio del Poder

D. Pedro José García.

Gobernador.

1851 D. Agapito García.

*Segunda vez República Central.—Goberna-
dores nombrados por el Gobierno General.*

Interino.

D. Juan N. de la Garza y Evia.

Nombrados por el Gobierno General

1853 D. Pedro Ampudia.

1854 D. Gerónimo Cardona.

Interino.

D. Mariano Moret.

Revolucion de 1855.

1855 D. Santiago Vidaurri.

Interinos.

D. Juan N. de la Garza y Evia.

D. Silvestri Aramberri.

D. Domingo Martinez.

*Vino el Presidente Juarez.—Gobernadores
nombrados por él.*

1864 D. Jesus María Benites y Pinillos.

„ D. Manuel Z. Gómez.

Vinieron los franceses.

Interino.

D. Julian Quiroga.

Nombrados por el Gobierno imperial.

1864 El General Castagni.

„ D. Jesus María Aguilar.

Vinieron los Mexicanos.

1865 D. Mariano Escobedo.

Interino.

D. Simon de la Garza y Melo.

Volvieron los franceses.

- 1865 General Jeanningros.
 „ D. José María García. [Prefecto.]
 1866 D. Ignacio Garza García. [idem.]

Fin del Imperio de Maximiliano.

- 1866 D. Mariano Escobedo.

Interinos.

- D. Juan C. Doria.
 D. Manuel Z. Gómez.

*Se restableció el orden constitucional en 1867.
 Gobernadores constitucionales.*

- 1867 D. Gerónimo Treviño.
 1869 El mismo reelecto.

Interinos nombrados por el Congreso.

- D. Lázaro Garza Ayala.
 D. Trinidad de la Garza y Melo.
 D. José Eleuterio Gonzalez.

Revolucion contra Juarez.

- 1871 D. Gerónimo Treviño.

Interino nombrado por el General Treviño.

- D. Genaro Garza García. (46)

*Gobernadores nombrados por el Gobierno
 General.*

- 1872 D. Lázaro Garza Ayala.
 „ D. Narciso Dávila.

*Restablecido el orden.—Gobernadores consti-
 tucionales.*

- 1872 D. José Eleuterio Gonzalez.
 1873 D. Ramon Treviño.

Interinos nombrados por el Congreso.

- D. José Eleuterio Gonzalez.
 D. Francisco Gonzalez Doria.

En estado de sitio se nombró á sí mismo.

- 1875 D. Carlos Fuero.

Interino nombrado por el General Fuero.

- D. Narciso Dávila..

*Triunfó la revolucion.—Gobernador Interino
 nombrado por el General Treviño.*

- 1876 D. Canuto García.....[5 dias.]

Nombrado por el General Diaz.

D. Genaro Garza García.

1877 El mismo fué nombrado por el Congreso, y despues electo popularmente.

Gobernador constitucional.

1879 D. Viviano L. Villareal.

Gobernador constitucional.

1881 D. Genaro Garza García.

1883 D. Canuto García.

1885 D. Genaro Garza García.

„ En estado de sitio, D. Bernardo Reyes.

Ocho Gobernadores de Nuevo-Leon han muerto, estando en ejercicio del poder, y son:

D. Diego de Montemayor en....1612.

D. Martin de Zavala en.....1664.

D. Domingo de Vidagaray y Zaraza en.....1681.

D. Juan de Echeverría en.....1682.

D. Cipriano García de Pruneda en..1708.

El Conde de Penalva en.....1731.

El Capitan colorado en.....1813.

D. José María Parás en.....1850.

NOTAS.

1.—En la capitulacion que se asentó entre el Rey de España y D. Martin de Zavala se dice, que ya antes se habia hecho un contrato igual entre el Rey Felipe II y el Capitan D. Luis de Caravajal y de la Cueva, para la conquista del Nuevo Reyno de Leon. La capitulacion original de Zavala no existe, pero hay de ella dos testimonios, uno en el archivo del Ayuntamiento de Monterey, y otro en el archivo del Ayuntamiento de Cadereyta.

En el primero de estos testimonios se lee que el convenio con Caravajal se hizo el año de *quinientos y setenta y nueve*, en el segundo dice que fué el año de *quinientos y sesenta y nueve*. El Padre Santa María, en su relacion histórica de la Colonia del Nuevo Santander, dice que fué á los setenta y nueve años de haberse descubierto el Nuevo Mundo, es decir, el año de 1571. Como quiera que sea, lo cierto es que la primera noticia auténtica que hay aquí de este Gobernador, es la que nos dá el Marqués de Aguayo cuando dice en un auto de visita, que en la Hacienda de la Pesquería le presentó el capitan Lázaro Fernandez entre los títulos de sus propiedades: *Una merced de Luis Caravajal primer Gobernador de este Reyno, su fecha en primero de Marzo de mil*

y quinientos y ochenta y tres años á Manuel de Mederos. Por esto he creído bueno ponerlo en este año, aunque puede ser que hubiera venido en el anterior; pero de esto no hay seguridad, murió quemado por la inquisicion el dia 8 de Diciembre de 1596.

2.—Diego de Montemayor ya en 1585 se intitula Tesorero de la Real Hacienda, y solicitaba y obtenia mercedes del Gobernador Caravajal, como ántes las habia obtenido del Alcalde Mayor de San Luis. Ejerció el Oficio de Teniente de Gobernador y Capitan general, tal vez nombrado por su antecesor, ó tal vez por el Virey; pues en una acta del Ayuntamiento del año 26 del siguiente siglo se dice que fundó la ciudad de órden del Virey. Consta en el testimonio de las constancias relativas á la fundacion de la ciudad de Monterey, publicadas en el año de 1861, que no se pudo encontrar real Cédula ó provision que autorizara á Montemayor, para fundar la ciudad y hacer mercedes de tierras y aguas, por lo que el Gobernador Zavala confirmó la fundacion de la ciudad y las mercedes que le hizo al tiempo de fundarla. El documento mas antiguo que hay de este Teniente de Gobernador es la fundacion de la ciudad en 20 de Setiembre de 1596. Gobernó hasta su muerte que debió acaecer en principios del año de 1612, pues lo último que hay firmado por él es la merced de un solar que concedió á An-

tonio Pereyra el dia 10 de Febrero de 1612.

3.—En 6 de Abril de 1612 la real Audiencia nombró á Diego Rodriguez Justicia Mayor del Nuevo Reyno de Leon, *por fin y muerte de Diego de Montemayor*, con la misma fecha le expidió una provision por la cual lo autorizó para repartir tierras á los vecinos del Nuevo Reyno. Este Diego Rodriguez sirvió algunos dias de Teniente de Gobernador en 1601, y la Audiencia dice que lo nombra en consideracion á que ha servido treinta años en el Nuevo Reyno de Leon.

4.—Respecto de Agustin de Zavala solamente se hallan los tres datos siguientes:—1º Que en la capitulacion de D. Martin de Zavala dice el Rey: “El Marqués de Guadalcázar, siendo mi Virey de aquel Reyno, encargó aquella frontera y su defensa á Agustin de Zavala vuestro Padre, á quien dió título de Teniente de Capitan General de aquel Reyno, que ha doce años que sirve.”—2º En la sesion del Ayuntamiento de dos de Agosto de 1626, dice:—“Habiendo tenido noticia de que S. M. ha hecho merced del Gobierno de este Reyno á D. Martin de Zavala, hijo de D. Agustin de Zavala, Caballero de la órden de Santiago, Teniente de Capitan General del Reyno de Galicia en esta nueva España, que así mismo lo ha sido de este Reyno y sus provincias.—3º Mandándole D. Martin de Zavala á Alonso Lúcas el Bueno que entrega-